

**DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN EN PRÁCTICAS DE UN/A TÉCNICO/A DE LABORATORIO EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**

**(Ref. FISABIO 2017/145)**

En Valencia, a 28 de Diciembre de 2017.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

**RESUELVE**

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO/A DE LABORATORIO** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos estructurales de la Fundación para su incorporación en el Biobanco para la Investigación Biomédica y en Salud Pública de la Comunidad Valenciana (IBSP-CV), para la reorganización de colecciones asociadas a Proyectos de Investigación procedentes de los Departamentos de Salud Valencia Doctor Peset y Arnau de Vilanova Liria en colecciones en régimen de custodia y la creación de nuevas colecciones estratégicas en régimen de biobanco.

El proyecto se encuentra alineado con los objetivos del EJE ESTRATÉGICO 2. Muestras y Colecciones, LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Catálogo de Colecciones a disposición de los investigadores, LÍNEA DE TRABAJO 1.1. Fortalecer las colecciones existentes y ampliar el catálogo de colecciones asociada a proyectos de excelencia y LÍNEA DE TRABAJO 1.2. Fortalecer las colecciones existentes y ampliar el catálogo con nuevas colecciones asociadas a proyectos de excelencia del proyecto PLATAFORMA DE BIOBANCOS 2018 - 2021 (Expediente PT17/0010/0017), Resolución de 19 de diciembre de 2013 del Director del Instituto de Salud Carlos III por la que se conceden ayudas para Plataformas de Apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud de la Convocatoria 2013 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016.

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO**

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral. CONTRATO EN PRÁCTICAS.
- Duración: 6 meses, prorrogables hasta un máximo de 2 años.
- Categoría profesional: Técnico.
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 40 horas/Semana
- Retribución bruta anual: 11.463,24€.
- Lugar de trabajo: Biobanco IBSP-CV
-

## **2. FUNCIONES:**

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Reorganización de las colecciones asociadas a proyectos de investigación existentes en los Departamentos de Salud Valencia Doctor Peset y Arnau de Vilanova Liria en colecciones en régimen de custodia en el biobanco (Primer semestre de 2018) :
  - o Recepción de lotes de muestras.
  - o Registro en el SGI (Importación de tablas.
  - o Control de calidad de muestras procesadas (suero, plasma, tejido fresco, tejido parafinado, ADN, ARN,...).
  - o Almacenamiento de muestras.
- Creación de nuevas colecciones en régimen de biobanco (2018 – 2019)
  - o Participación en la creación de circuitos de obtención de muestras.
  - o Recepción muestras en el biobanco.
  - o Registro en el SGI.
  - o Fraccionamiento de muestras de sangre y separación celular.
  - o Extracción de ácidos nucleicos.
  - o Control de calidad de muestras procesadas (suero, plasma, tejido fresco, tejido parafinado, ADN, ARN,...).
  - o Almacenamiento de muestras.
- Preparación de envíos de muestras asociadas a solicitudes al biobanco.
- Gestión de stocks.
- Participación en los grupos de trabajo de la Plataforma Red Nacional de Biobancos.
- Otras actividades derivadas del puesto de trabajo.

## **3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**

### **3.1. Requisitos Generales:**

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.
- No pueden haber transcurrido más de cinco años desde la obtención de la titulación, o de siete cuando el contrato se concierte con un trabajador con discapacidad (debido a las características propias del contrato en prácticas).

### **3.2. Requisitos Necesarios:**

- **Titulación:** Formación profesional de grado superior de la rama sanitaria (laboratorio de análisis y control de calidad o anatomía patológica y citología).

- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

### **3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:**

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
<b>1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (20 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Experiencia acreditada como técnico de biobanco, incluyéndose periodos de prácticas (1,5 ptos por mes trabajado)	15 ptos
Experiencia acreditada como técnico de laboratorio, incluyéndose periodos de prácticas (0,5 ptos por mes trabajado)	5 ptos
<b>2.- FORMACIÓN (25 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
<b>2.1 Formación académica y profesional</b>	
Nota media del expediente académico Haber obtenido una nota de: 5,00-5,99: 3 ptos Haber obtenido una nota de: 6,00-6,99: 6 ptos Haber obtenido una nota de: 7,00-8,99: 9 ptos Haber obtenido una nota de: 9,00-10: 12 ptos Máximo 12 ptos.	12 ptos
Formación en Biobancos y/o en técnicas de Biología Molecular y Celular: Curso (>50 horas): 4 ptos Curso (10 – 49 horas): 3 ptos Curso (1 – 9 horas): 1 pto	8 ptos
<b>2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 2 ptos si tiene B2, 3 ptos si tiene C1)	5 ptos
<b>3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (3 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 2 ptos si tiene Mitjà o 3 ptos si tiene Superior)	5 ptos
<b>4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>

Grado de discapacidad igual o superior a 33%	2,25 pts
<b>5.- ENTREVISTA (20 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Resultado de la entrevista personal	9 pts
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>61,25 pts</b>

**Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.**

#### **4. CARÁCTER DEL CONTRATO:**

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL EN PRACTICAS** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

#### **5. SOLICITUDES:**

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: [rrhh\\_fisabio@gva.es](mailto:rrhh_fisabio@gva.es):

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: [fisabio.san.gva.es](http://fisabio.san.gva.es))
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

**Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (CON RÚBRICA). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.**

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a **deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación.** Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

**Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.**

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación en caso de su requerimiento.

**6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 12 de Enero de 2018**

**7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

- Responsable de la Unidad de Plataformas y Servicios de FISABIO o persona en la que delegue.
- Responsable de Calidad del Biobanco IBSP-CV o persona en la que delegue.
- Responsable del Área Económica y Desarrollo de Negocio de Fisabio o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

**8. PROCESO DE SELECCIÓN:**

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación [fisabio.san.gva.es](http://fisabio.san.gva.es).